

ACTA CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL

Y SOCIO-SANITARIO 15 DE FEBRERO DE 2017

ASISTENTES:

- Sra. Mireia Estepa Olcina, Presidenta del Consejo de Bienestar Social y Sociosanitario.
- Sra. Lucinda B. Castellá Botella, secretaria delegada del Consejo de Bienestar Social y Sociosanitario.
- Sra. M^a Elena Sanz Ferrer, representante del grupo municipal PP.
- Sra. Cristina Lucas Martínez, representante del grupo municipal Compromís-Col·lectiu 03820.
- Sr. Bernardo Pérez Palací, representante del grupo municipal Guanyar.
- Sr. Antoni Jesús Sempere Ferrándiz, representante de l'Associació de Veïns de Cocentaina.
- Sra. M^a Josefa Milagro Vicent Lluch, representante de la Asociación de Voluntarios de Cocentaina ADAV.
- Sr. Vicente Pérez Ferrándiz, representante de la Asociación de Minusválidos de Cocentaina y Comarca AMICO.
- Sr. David Tortosa Agulló, representante de la Asociación SOLC, Asociación Comarcal de Ayuda en Tratamientos de Cáncer.
- Sr. Hipolit Agulló Ferrándiz, representante del AMPA Tomás Llácer.
- Sr. Juan Francisco Banda Mojarro, representante de la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados San Jorge.
- Sr. Vicente Molina Pérez, representante de la Asociación Il·lusiona't

En Cocentaina siendo las 19:00 h. del día de febrero de 2017, previa citación de los miembros de este Consejo, se celebra la sesión del Consejo Consultivo de Bienestar Social y Sociosanitario en la Sala Polivalente del Centro Social Real Blanc para tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La secretaria informa que el acta de la reunión anterior se ha remitido junto con la convocatoria y, por tanto, no se lee y se pasa a la aprobación. Queda aprobada por unanimidad.

2.- Seguimiento de la Concejalía de Bienestar Social y de la Autonomía Personal.

Se informa que en la Resolución de enero para ayudas a programas de servicios sociales generales sería para 3 trabajadoras sociales, ½ psicóloga y 1 y ½ educadoras. Se solicita que en lugar de esto se cambie a 4 trabajadoras sociales, ½ psicóloga y 1 educadora, además de la psicóloga del SEAFI (Servicio Especializado de Atención a la Familia). La Directora General contestará a esta petición cuando se realice por escrito.

En caso de que esta petición se apruebe, para cubrir las plazas que no están cubiertas ya, se convocaría una prueba para que se crease una Bolsa.

El Secretario General en reunión con los pueblos nuevos que han solicitado la OFICINA OAMPI, les ha informado del perfil del trabajo que la llevará y que hará curso de formación a través de Conselleria.

En cuanto a las subvenciones a negocios de la localidad para que sean accesibles de octubre de la pasada anualidad, sólo ha sido uno el que lo presentó y al que se le aprobó. Hubo muy poco tiempo para que los negocios lo pudiesen solicitar. En esta anualidad se sacará antes para que los negocios puedan elaborar el proyecto y presentar la correspondiente solicitud.

El próximo 23 de febrero se tratarán los Presupuestos para la anualidad 2017, cada Partido presentará la suya. Se propondrá el aumento de horario al TAPIS de 4 horas semanales más y para el RESPIR de 1 hora semanal más, para trabajo de coordinación. La próxima anualidad se propondrá el aumento de una o dos horas más para el RESPIRO. Para actividades de Servicios Sociales se propondrá pasar de 4.500 € en 2016 a 10.000 € para talleres y cursos; para eliminación de barreras arquitectónicas, 12.000 € en la anualidad 2017; para la adaptación de parques 5.000 € en la anualidad 2017; para el refugio canino 11.000 €; para Autonomía Personal lo mismo, para Participación Ciudadana, 15.000 € (creación página web).

Para los proyectos de Participación Ciudadana habrá 27.500 €, 2.500 € para difusión y 25.000 € para los proyectos.

En 2017 se propondrá que las ayudas a las Asociaciones del Consejo de Bienestar Social y Sociosanitario pasando de 4.371'21 € a 10.000 €. Las Asociaciones presentarán sus proyectos y éstos se valorarán siguiendo unos criterios para, después, repartir el dinero. También se pueden presentar proyectos de Cooperación Internacional. Las Asociaciones deben fijar los criterios para repartir el dinero.

El Sr. Hipòlit Agullò Ferràndiz., representante del AMPA Tomás Llàcer, pregunta si la entidad que representa pertenece a Educación o a Bienestar Social, la Sra. Presidenta le informa que a Educación.

La Sra. Cristina Lucas Martínez, representante del grupo municipal Compromís-Col·lectiu 03820, comenta que Respecten-mos debería ser entidad del Consejo de Bienestar Social, la Sra. Presidenta le dice que es de Agenda 21 y que el Ayuntamiento ha colaborado con esta entidad.

El próximo 16 de febrero en el Centro Social a las 19:00 h. habrá una reunión de Participación Ciudadana, con un power point y unos folletos explicativos. Las propuestas se podrán presentar entre el 01 y el 15 de marzo en el Ayuntamiento (en el SIC). El cantidad para desarrollar los proyectos serán de 25.000 €, los proyectos irán desarrollándose de acuerdo con los votos recibidos y hasta que se agote la cantidad.

El proyecto desarrollado la anualidad pasada, de Respecten-mos, contó con una subvención de Participación Ciudadana por un total de 7.500 € por parte de Diputación de

Diputación, al no alcanzar las facturas justificativas este total al final las subvenciones fueron de 7.000 € por parte de Participación Ciudadana y de 1.600 por parte de Diputación.

El próximo 08 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer Trabajadora y se realizarán una serie de actividades:

- El 04/03/2017: en el Centro Social, Monólogos de la vagina.
- 08/03/2017: a las 12:00 en la Plaza del Ayuntamiento, lectura del manifiesto; Presentación del libro de Gema Sarrió.
- Ciclo Cinema Unesco,

Habrà un folleto con todas las actividades que se realizarán.

Referente al tema de las personas que acuden al Gara de Alcoy, María Pascual, la Trabajadora Social del Gara, le pasara a la Sra. Presidenta los datos referente al número.

3.- Ruegos y preguntas

El Sr. Antoni Jesús Sempere Ferràndiz, representante de l'Associació de Veïns de Cocentaina, comenta en referencia a los votos de los proyectos que se presentan para Participación Ciudadana, la Sra. Presidenta comenta que se ha revisado el proceso. Cuando se acerque el momento de los votos, se valorará si se hacen por internet, así no será necesario el control con las urnas y los votos.

Siendo las 20:40 del día 15 de febrero de 2017 y sin haber nada más por comentar, se da por acabada la reunión.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Mireia Estepa Olcina

LA SECRETARIA

Fdo.: Lucinda B. Castellá Botella

